



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Instituto Superior del Profesorado de Educación Inicial

"Sara C. de Eccleston"

59060000

La Rectoría y el Consejo Directivo del Instituto Superior de Profesorado de Nivel Inicial "Sara C. de Eccleston", convocan a inscripción de postulantes al cargo de AYTP con funciones en secretaría del Nivel Superior, a la selección de antecedentes correspondiente a la cobertura del interinato, para concurso de titularización conforme el instructivo correspondiente (IF-2026-05510169-GCABA-DGSFD).

Días y horarios:

Lunes, miércoles y viernes de 8:30 a 12:30

Comisión Evaluadora:

- Profesora Carrizo Russo, María Soledad (Evaluadora Externa)
- Profesora Fernanda Gabriela Ramírez
- Profesor Nicolás Demián Rodríguez Ardanch

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

Difusión de la convocatoria	4 al 12 de mayo de 2026
Inscripción: antecedentes y proyectos tanto presencial como virtual, de 8:00hs a 17:00hs en Av. Dorrego 3751 ispei_vicerrectorado@bue.edu.ar ispei@bue.edu.ar	13 al 19 de mayo de 2026
Evaluación de antecedentes y coloquio/entrevista	20 de mayo al 3 de junio de 2026
Publicación y notificación del orden de mérito	4, 5 y 8 de junio de 2026
Solicitud de reconsideración del orden de mérito	9 y 10 de junio de junio de 2026



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Instituto Superior del Profesorado de Educación Inicial

"Sara C. de Eccleston"

59060000

Requisitos de Inscripción:

Condiciones:

- Título Docente (Excluyente)
- Tomar conocimiento del ROI 2014 (Disponible en la Biblioteca de la Institución), especialmente Capítulo 2 Gestión Administrativa y de Apoyo Académico y del ROM 2025, Cap. III (Relevante)
- Experiencia acreditable (adjuntar Constancia de Servicio al CV) en el mismo Cargo o similar en el Nivel Superior (Relevante)
- Aprobar cada Instancia de Evaluación propuesta (Excluyente)

Evaluación de Antecedentes:

- La Comisión Evaluadora tendrá en cuenta la documentación presentada en ambos formatos: Presencial y virtual

Presencial: en carpeta (de tres solapas, consignando en su tapa Nombre y Apellido, Cargo/s al que aspira y Cantidad de folios entregados) con las condiciones solicitadas en el CV (ver formato y condiciones que se acompañan); de 8:00hs a 17:00hs en Av. Dorrego 3751

Virtual:

ispei_vicerrectorado@bue.edu.ar

ispei@bue.edu.ar

- La evaluación constará de tres instancias: a) Selección de Antecedentes, b) Coloquio en relación con las competencias inherentes al cargo y c) Evaluación de competencias en el manejo de herramientas informáticas. Cualquiera de las tres instancias son eliminatorias.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Instituto Superior del Profesorado de Educación Inicial

“Sara C. de Eccleston”

59060000

Temario del Coloquio:

- Conocimientos inherentes a la Tarea:
 - Ley de Procedimientos Administrativos del GCBA
 - Estatuto del Docente del GCBA y su Reglamentación
 - ROI 2014, Cap. 2 y ROM 2025 Cap. III
 - Ley 471 y su aplicación
 - SADE / SIAL / SISTEMA 1 (Relevante)
 - Inventario Institucional (Relevante)
 - Herramientas Informáticas (Excluyente)
 - Conocimientos generales y específicos inherentes a la tarea administrativa de una Institución con dos Niveles de Enseñanza
 - Conocimientos generales y específicos en relación a la tarea que se desarrolla en Secretaría

- Conocimientos referentes al Personal Docente y No Docente: (Relevante)
 - Licencias
 - Jubilaciones
 - Sueldos
 - Certificación de Servicios
 - Salario Familiar

Formato para la presentación del CV:

1. Datos Personales: Nombre y apellido completo, D.N.I. y CUIL, Domicilio, Teléfono de Contacto y Correo Electrónico
2. Antigüedad en la Docencia:
 - a) Nivel Inicial: ... años ... meses
 - b) Nivel Primario: ... años ... meses
 - c) Nivel Medio: ... años ... meses
 - d) Nivel Superior: ... años ... meses
 - e) En el Cargo para el que se Postula: ... años ... meses
 - f) Total: ... años ... meses



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Instituto Superior del Profesorado de Educación Inicial

"Sara C. de Eccleston"

59060000

3. Títulos:
 - a) De grado
 - b) Postítulos oficiales (con acreditación oficial y carga horaria)
 - c) Otros
4. Actuación Profesional:
 - a) Nivel Universitario y / o Superior no Universitario
 - b) Nivel Inicial
 - c) Otros Niveles
 - d) Otros Cargos Técnicos Pedagógicos afines
5. Especialización para el Cargo que se Postula: Completar en cada rubro:
 - a) Título, Institución y Tiempo de Duración
 - b) Ordenar por fecha en forma descendente
 - c) Se priorizarán los antecedentes de los últimos 10 años
6. Cursos, Seminarios, Talleres, Jornadas, Ateneos, Foros, Congresos, Conferencias Asistidos: Discriminados en ese Orden
 - a) Específicos para el Cargo al que se postula
 - b) No Específicos para el Cargo que se Postula
7. Publicaciones, Material Didáctico, Investigaciones y Proyectos: Discriminados en ese Orden
8. Otros Antecedentes Académicos que considere necesarios mencionar

Importante:

- El Cronograma queda sujeto a la cantidad de aspirantes inscriptos
- Toda Información y/o Documentación que no responda a lo solicitado, o bien no mantenga el orden de los ítems solicitados, no será considerada
- El CV deberá estar firmado y foliado en cada una de sus hojas
- La Comisión Evaluadora se reserva el derecho de solicitar documentación Adicional si así lo considera
- Se deberán adjuntar proyecto, copias de títulos y/o postítulos y constancias de carrera de grado y postgrado en curso.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Instituto Superior del Profesorado de Educación Inicial

"Sara C. de Eccleston"

59060000

- Se recibirán de manera virtual y presencial, es requisito la presentación en ambos formatos (excluyente)

Tener en cuenta que: "No tendrá derecho al ingreso el personal que goce de una jubilación o retiro en cualquier jurisdicción..." Artículos 65 (ex 66) y 13 (ex 14) del Estatuto del Docente, texto consolidado por Ley 6017.